

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Torrejón, con Grandeza de España.*

Don Manuel Vázquez de Parga y Rojí ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Torrejón, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su hermana doña Irene Vázquez de Parga y Rojí, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de diciembre de 2000.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—72.195.

#### *Corrección de erratas de la Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de los Ríos.*

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre de 2000, página 17192, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la cuarta línea, donde dice: «don Manuel de Sangr y Medina», debe decir: «don Manuel de Sangrn y Medina».—70.289 CO.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes, de fecha 21 de noviembre de 2000, dirigida al sujeto pasivo «Transagrox Pasajes, Sociedad Annima», por la que, previa audiencia al mismo, se le comunica que se va a proceder a la ejecucin del aval otorgado por el «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Annima» el da 19 de noviembre de 1997, para responder por el importe al que asciende la liquidacin por garanta de trfico mnimo, referida al periodo comprendido entre abril de 1994 y marzo de 1997, ms los correspondientes intereses de demora.*

Habiendo sido devuelta por el servicio de Correos, la notificacin efectuada al sujeto pasivo «Transagrox-Pasajes, Sociedad Annima», en la que se le daba traslado de la Resolucin del Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes, de fecha 21 de noviembre de 2000, por la que se le comunica que, previa audiencia del mismo, se va a proceder a la ejecucin del aval otorgado por el Banco Central Hispanoamericano el da 19 de noviembre de 1997, para responder por el importe al que asciende la liquidacin por garanta de trfico mnimo, referida al periodo comprendido entre abril de 1994 y marzo de 1997, ms los correspondientes intereses de demora y no habindose podido practicar, se publica

el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artculo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Rgimen Jurdico de las Administraciones Pblicas y del Procedimiento Administrativo Comn.

La citada Resolucin se encuentra a disposicin del interesado en la Secretara General de la Autoridad Portuaria de Pasajes, edificio «Trasatlntico» zona portuaria, sin nmero, Puerto de Pasajes, telfono 943 35 18 44.

Lo que para su conocimiento se publica de conformidad con lo sealado en el artculo 84 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, disponiendo de un plazo de quince das para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Pasaia, 20 de diciembre de 2000.—El Presidente, Jos Ignacio Espel Fernndez.—72.207.

#### *Edicto de la Entidad Pblica Empresarial Correos y Telgrafos, de 13 de diciembre de 2000, por el que se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicacin A15TC-3.091, don Antonio Lpez Delgado, y documento nacional de identidad nmero 44.251.859, adscrito al CAM-2 de la Jefatura Provincial de Correos y Telgrafos de Barcelona, incurso en los expedientes SGP253/00 y SGP390/00, y que se encuentra en ignorado paradero.*

Don Xavier Marzal i Salmador, Perteneciente al grupo C. Instructor del expediente disciplinario SGP253/00, que se sigue al funcionario don Antonio Lpez Delgado, con documento nacional de identidad nmero 44.251.859, y Nmero de Registro de Personal A15TC-3.091, del grupo E, con destino en la Unidad de CAM-2 de la Jefatura Provincial de Correos y Telgrafos de Barcelona, actualmente en ignorado paradero.

Hago saber: Que, de conformidad con lo dispuesto en los artculos 59.4, 60 y 61 de la Ley de Rgimen Jurdico de las Administraciones Pblicas y Procedimiento Administrativo Comn, mediante providencia de esta fecha se ha acordado, que por este mi edicto, se cita, llama y emplaza al indicado funcionario, actualmente en ignorado paradero; cuyo domicilio lo tuvo en calle Trafalgar, 39, 4., de Barcelona, para que en el plazo de diez das, contados a partir del siguiente al de la publicacin del presente edicto en el «Boletn Oficial del Estado», se persone ante esta Instruccin, en esta rea de Sanciones, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, en calle ngel Baixeras, sin nmero, puerta D, planta 2., edificio de la Jefatura Provincial de Correos y Telgrafos de Barcelona, para proceder a notificarle la propuesta de resolucin del expediente SGP253/00, y Resolucin de la seora Subdirectora de Gestin de Personal de fecha 10 de octubre de 2000, y citacin para practicar del trmite de vista del expediente SGP390/00, apercibindole de que, de no atender este requerimiento, proseguirn las actuaciones correspondientes, pudindole parar

el perjuicio a que haya lugar en derecho, hacindole saber igualmente que este acto es de trmite, y contra el mismo no cabe recurso.

Barcelona, 13 de diciembre de 2000.—El Instructor, Xavier Marzal i Salmador.—72.161.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PBLICAS

#### *Resolucin de la Delegacin del Gobierno en la Comunidad Autnoma del Pas Vasco sobre ocupacin de finca.*

Vistas las actuaciones practicadas y teniendo en cuenta los siguientes

#### Hechos

Primero.—Con fecha 29 de junio de 2000 el Consejo de Administracin de la Autoridad Portuaria de Pasajes (Guipzcoa) aprob el proyecto de nuevo vial de acceso a los muelles de Donibane, aprobacin que implica la declaracin de utilidad pblica (artculo 22, Ley 27/1992 y que afecta a la finca de 2.048,75 metros cuadrados, propiedad de «Oltra Mirna, Sociedad Limitada».

Segundo.—Con fecha 8 de septiembre de 2000, el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autnoma del Pas Vasco acord, en cumplimiento de lo previsto en el artculo 18 de la Ley de Expropiacin Forzosa, hacer pblica la relacin de bienes afectados por la expropiacin forzosa a fin de que los interesados, en un plazo de quince das formularan las alegaciones que considerasen oportunas.

Tercero.—Con fecha 17 de octubre de 2000 tuvo entrada escrito del representante de la sociedad «Oltra Mirna, Sociedad Limitada» en el que formula diversas alegaciones que pueden resumirse en la solici- tud siguiente:

Que se tenga por impugnado el Acuerdo de la Autoridad Portuaria de 29 de junio de 2000.

Que se estime la valoracin de la finca afectada en un total de 32.387.980 pesetas ms intereses legales de demora contados desde el 23 de septiembre de 1991.

Que se tengan por reiteradas todas las quejas y reclamaciones para que se ponga trmino al expediente de justiprecio iniciado en 1991.

Cuarto.—Solicitado informe a la Abogaca del Estado, en cumplimiento de lo previsto en el artculo 19.2 de la Ley de Expropiacin Forzosa, sta seala que se han cumplido los requisitos legales sin que se pueda considerar que las actuaciones realizadas en el ao 1991 dieran lugar al inicio formal de un expediente expropiatorio.

#### Fundamentos de Derecho

Primero.—La Ley 6/1997, de 14 de abril, de organizacin y funcionamiento de la Administracin del Estado atribuye a los Delegados del Gobierno, en su artculo 23.7, el ejercicio de la potestad expropiatoria, sealando el artculo 19.2 de la Ley de Expropiacin Forzosa la necesidad de resolver sobre la necesidad de ocupacin.

Segundo.—En el caso que nos ocupa, las alegaciones formuladas por la sociedad titular registral de la finca objeto del expediente no se oponen a la necesidad de ocupación sino que la citada empresa realiza distintas alegaciones en cuanto al momento del inicio del expediente y a la valoración de la finca, cuestión a dirimir en la fase de fijación del justiprecio.

Visto la Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17), el Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 y demás disposiciones aplicables,

Acuerdo declarar la necesidad de la ocupación de la siguiente finca:

Finca de 2.048,75 metros cuadrados, propiedad de «Oltra Mirna, Sociedad Limitada» que linda: Al norte, con la zona de servicio del Puerto de Pasajes y, en parte, con la carretera de Lezo a Pasajes de San Juan; al sur y al este, con zona de servicio; al oeste, con una finca segregada de la misma propiedad, propiedad de la sociedad «Oltra Mirna, Sociedad Limitada».

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa puede interponer recurso de alzada ante el señor Ministro de Fomento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

Vitoria-Gasteiz, 20 de noviembre de 2000.—El Delegado del Gobierno, Enrique Villar Montero.—72.208.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliego de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/96).*

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, fecha pliego de cargos, concepto:

D-14474/B. Ángel Herruela Fraile. 50.033.047-C. 75.000 pesetas. 13 de octubre de 2000. Navegar.

D-22933. Jesús Lozano López. 50.152.503-Z. 30.000 pesetas. 9 de octubre de 2000. Acampada colectiva.

D-22949. José Enrique Pérez Arribas. 50.833.492-L. 50.000 pesetas. 9 de octubre de 2000. Acampar.

D-22965. Sergio Valles Fernández. 50.868.153-L. 50.000 pesetas. 10 de octubre de 2000. Acampar.

D-22978. Miguel Ángel Sanz Pérez. 46.878.820. 50.000 pesetas. 10 de octubre de 2000. Acampar.

D-22983. Patricia Campillo de la Parra. 70.804.429. 50.000 pesetas. 10 de octubre de 2000. Acampar.

D-22985. Diego Salazar Montoya. 2.210.969. 50.000 pesetas. 10 de octubre de 2000. Acampar.

D-23003. Javier Elices Garrido. 6.573.044. 50.000 pesetas. 30 de octubre de 2000. Navegar.

D-23035. César Tomás Rasilla. 6.521.645. 50.000 pesetas. 13 de octubre de 2000. Navegar.

D-23036. David Tomás Rasilla. 6.421.793. 50.000 pesetas. 13 de octubre de 2000. Navegar.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los pliegos de

cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerarán que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 22 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—72.181.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 21 de diciembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—71.954.

*Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

ECB08EKF. Planes Campos, Ramón. 36.885.213-K. Calle Juegos Florales, 73 y 77, 2.º 2.ª. Barcelona. 11.660.

ECB08EKI. Sánchez Marin, Antonio. 9.160.275-L. Calle San Jaime, 15. Santa Margarita de Montbuy (Barcelona). 11.660.

ECB08EKL. Grasa Hernández, Javier. 35.052.916-L. Calle Mallorca, 565, atco. 3.º, esc. 2.ª. Barcelona. 11.660.

ECB08EKM. Del Águila Guillén, Fco. Fernando. 6.941.938-D. Guasch, 71, 1.º 1.ª. Badalona (Barcelona). 11.660.

ECB08EKN. Sánchez Ferrer, Francisco Isidro. 36.977.896-Z. Calle Villarroel, 191, portería. Barcelona. 11.660.

ECB08EKQ. Basells Castelltort, José María. 38.167.602-E. Calle Amor, 11, 3.º 2.ª Igualada (Barcelona). 11.660.

ECB08EKX. Simón Torres, Juan Antonio. 38.430.044-B. Calle Fresno, 5. Cornellá (Barcelona). 11.660.

ECB08EKY. Moreno Castillejo, Julián. 38.421.179-R. Calle Ciudad Cooperativa, 93, 2.º 1.ª San Baudilio de Llobregat (Barcelona). 11.660.

ECB08ELB. Martínez Alcaraz, Ramón. 39.104.100-Y. Calle Rosal, 3, 3.º 2.ª Rubí (Barcelona). 11.660.

ECB08ELC. Romero León, José Antonio. 46.610.915-N. Calle Sagunto, 28, 3.º 3.ª Rubí (Barcelona). 11.660.

ECB08ELJ. Almirall Romagosa, Juan. 35.050.922-A. Bo de Sabanell. Fontrubi (Barcelona). 11.660.

ECB08ELN. Adroher Aroux, Martín. 24.083.408-Q. Calle María Fortuny, 2. Sant Quirze del Vallés (Barcelona). 11.660.

ECB08EMD. Márquez Jiménez, José. 31.192.504-L. Calle Jacinto Verdaguer, 1, 3.º Argenta (Barcelona). 11.660.

ECB08EME. Escoda Petit, David. 33.965.598-A. Calle Pompeu Fabra, 39, 2.º 2.ª Castelldefels (Barcelona). 11.660.

ECB08EMF. Ventura Silvestre, Juan. 33.964.222-F. Avenida Diagonal, 83 (torre). Castelldefels (Barcelona). 11.660.

ECB08EMG. Lostes Albert, Jorge. 46.334.184-V. Calle Entenza, 96, 6.º 3.ª Barcelona. 11.660.

ECB08EMJ. Gallego Garcia, Juan. 36.353.363-T. Calle Sant Antoni, 25. Sant Cugat del Vallés (Barcelona). 11.660.

ECB08EMK. Sender Mercader, Isidro. 39.018.779-S. Cr. de Cerdanyola, 59. Sant Cugat del Vallés (Barcelona). 11.660.

ECB08EML. Sender Mercader, Isidro. 39.018.779S. Cr. de Cerdanyola, 59. Sant Cugat del Vallés (Barcelona). 11.660.

ECB08EMR. Rodríguez Fernández, Doroteo. 38.412.056-D. Calle Llansá, 46, 3.º 2.ª Hospitalet de Llobregat (Barcelona). 11.660.

ECB08ENH. Pozo López, Manuel. 5.346.283-W. Calle Nou San Francisco, 24, atco. Barcelona. 11.660.

ECB08ENP. Gómez Llaver, Albert. 33.862.256-T. Plaza Espanya, 22. Sabadell (Barcelona). 11.660.

ECB08ENQ. Casas Nehrenheim, Ramón. 39.171.274-C. Calle Maresme, 1, 1.º 1.ª Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08ENU. Moreno Luque, José. 39.018.913-B. Calle Don Rodrigo, 34. Sabadell (Barcelona). 11.660.

ECB08EOA. Pérez Grima, Ramón. 39.187.461S. Calle Sabadell, 8, 9.º 4.ª Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08EOC. Herrada Lao, Pablo. 39.140.229-W. Calle Santiago Rusinyol, 3, 2.º 2.ª Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08EOE. Palma Herrera, José Francisco. 38.376.497-P. Pje. San Juan, 13. Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). 11.660.

ECB08EOH. Gómez Antonaya, Francisco. 77.272.308-J. Calle Montserrat, 22. Tona (Barcelona). 11.660.

ECB08EOM. González Pérez, José Manuel. 38.800.976-E. Calle Montaña, 18. Alella (Barcelona). 11.660.

ECB08EOT. Mercader Rocabayera, Esteban. 87.254.240-Z. Calle Can Palau, 27, Garriga (La) (Barcelona). 11.660.

ECB08EPC. Elías Martín, Federico. 38.465.265-L. Calle Consejo de Ciento, 67 bis. Barcelona. 11.660.

ECB08EPF. Águila Minguell, Jaime. 37.605.219-N. Calle Padilla, 354, 2.º 3.ª Barcelona. 11.660.

ECB08EPG. González Álvarez, Luis. 11.347.464-T. Calle Florencia, 52, 2.º 2.ª Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). 11.660.

ECB08EPH. Diaz Torres, Juan. 39.137.777-B. Calle Ancha, 265. Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08EPL. Iniesta Tudela, Miquel. 39.323.898-Q. Calle Enric Morera, 15 y 17. Manresa (Barcelona). 11.660.